"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Rectorado



Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

VISTO la Resolución Nº 214/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y los Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"





Universitario, como PROFESOR, en la categoría académica, área de conocimiento, cátedra, y dedicación, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad Regional Paraná, dispondrá el alta del cargo con especificación detallada de las funciones que deberá cumplir el Ingeniero César Augusto AGUIRRE como Profesor Adjunto CON DEDICACION EXCLUSIVA. Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para su conocimiento.

ARTICULO 3°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 1196/2008

UTN
m.á.
d.

Ing. HCCTOR CARLOS BROTTO

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación Univ*ers*idad Tecnológica Nacional Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION Nº 1196/2008

FACULTAD REGIONAL PARANÁ

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

AGUIRRE, César Augusto Área Calor y Fluidos Vigencia hasta el

D.N.I. Nº 16.531.552

Mecánica de Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas

30-10-2015

Legajo UTN Nº 52358

Ingeniería Electromecánica

